

	CÓDIGO: E1FO2	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S. P	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/12/2013
	VERSIÓN:1	PÁGINA 1 DE 2
	ESTADO: CONTROLADO	

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, Ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación de la Empresa – Acuerdo 003 de diciembre 26 de 2013 y, demás normas concordantes, y;

CONSIDERANDO QUE

- Luego de hacer un estudio previo, se vio la necesidad de celebrar un contrato de prestación de servicios Profesionales contentivo del siguiente objeto contractual: EL CONTRATISTA se obliga con la empresa a: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST EN EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P.
- El señor WILLIAM ANDRÉS GONZÁLEZ RUÍZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.000.920.455 de Medellín, presentó propuesta para ejecutar este contrato.
- En la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa, y teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y competencias que reglamenta el Instrumento.
- El correspondiente contrato se suscribirá, en la fecha que se determina en la parte resolutive del presente acto administrativo; en caso de no celebrarse, se aplicarán las sanciones de rigor y se procederá conforme lo dispone el Estatuto Contractual.

DECIDE

PRIMERO. Adjudíquese el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 023-2026, al señor WILLIAM ANDRÉS GONZÁLEZ RUÍZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.000.920.455 de Medellín, , cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST EN EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P., por un valor de **ONCE**

Comprometidos con su Bienestar

Calle 19 # 20 -30 teléfono 843 66 78, email: spdbetulia@gmail.com,

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA EMPRESAS PUBLICAS DE BETULIA S.A E.S. P		CÓDIGO: E1FO2
			VERSIÓN:1 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/12/2013
			PÁGINA 2 DE 2
			ESTADO: CONTROLADO

MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$11.400.000) y de ciento setenta y cinco (175) días contados entre julio 09 a diciembre 30 del 2026.

SEGUNDO. El contrato correspondiente se suscribirá dentro de los dos (02) días hábiles, contados a partir de la ejecutoria de la presente acta, de no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales.

TERCERO. Comuníquese personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

En aprobación de todo lo anterior, se expide esta acta en el Municipio de Betulia, Antioquia, a los 09 días del mes de julio de 2026.



BAYARDO URREGO URREGO
Gerente

Comprometidos con su Bienestar

Calle 19 # 20 -30 teléfono 843 66 78, email: spdbetulia@gmail.com,